



CENTRO POBLADO LA LAGUNA – SILOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA
Decreto de creación N. 00252 de abril de 2005
Resolución de funcionamiento N. 04345 de 18 de Noviembre de 2010. Art. 5º

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA

PROYECTO AMBIENTES ESCOLARES EN PRIMERA INFANCIA





CENTRO POBLADO LA LAGUNA – SILOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA
Decreto de creación N. 00252 de abril de 2005
Resolución de funcionamiento N. 04345 de 18 de Noviembre de 2010. Art. 5º

1. TITULO:
PROYECTO AMBIENTES ESCOLARES ESPACIOS CON SENTIDO EN LA PRIMERA INFANCIA: “Tejiendo sueños”
2. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA:
El CER la Laguna está ubicado en la Cordillera Oriental de los Andes, en el municipio de Santo Domingo de Silos, cuya altura es de 3.150m sobre el nivel del mar y temperatura de 8°C aproximadamente.
Tiene cobertura de 338 estudiantes aproximadamente de los cuales 27% cursan básica secundaria, 63% cursan básica primaria y el 10% grado transición entre las 10 sedes que pertenecen al CER.
La población estudiantil proviene de familias del sector rural cuya clasificación socioeconómica corresponde a los niveles 1 y 2 del SISBEN. La base de la economía de esta región es la agricultura. En los centros poblados La Laguna, Pachacual y Ranchadero la actividad primordial es el comercio, que se mueven entre un ambiente rural y urbano por encontrarse sobre una vía nacional.
Los estudiantes están satisfechos porque se propician espacios para la integración sociocultural y en la mayoría de las sedes se cuenta con espacios para la recreación, se trabaja en proyectos pedagógicos transversales y proyectos pedagógicos de aula de manera dinámica y didáctica para el aprendizaje y desarrollo infantil, atendiendo a las actividades rectoras de primera infancia (juego, literatura, arte y exploración del medio), así como a las diferentes dimensiones del desarrollo humano.
En las diferentes sedes que atienden estudiantes de preescolar hace falta material didáctico y adecuación de espacios, que permitan apoyar procesos de aprendizaje.
En la sede principal, que es la sede con mayor número de estudiantes de preescolar, el aula cuenta con material didáctico para generar un adecuado ambiente de aprendizaje, pero el espacio físico es un poco limitante, ya que a pesar de pertenecer al sector rural, no cuenta con una zona verde, ni con una zona de juego, zona de cocina infantil que recree la cocina de los adultos, ya que realizamos en el aula el proyecto “Poema, cocina, letras y números en la vía y en la vida” el cual hace parte de una experiencia significativa entre otros proyectos de aula que también se realizan (Mi mundo de colores, proyecto indios, tejiendo sueños, midiendo ando); hace falta también una zona de juego con arena, una zona de juegos en el piso o de suelo y pared (golosa, parqués, twister, etc), que les permita a los niños, además de recrearse ir apropiándose de saberes, desarrollar la creatividad y el aprendizaje sensorial. Así mismo, hace falta material deportivo para fortalecer procesos de motricidad gruesa.



CENTRO POBLADO LA LAGUNA – SILOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA
Decreto de creación N. 00252 de abril de 2005
Resolución de funcionamiento N. 04345 de 18 de Noviembre de 2010. Art. 5º

La falta de material didáctico y de estas zonas o espacios adecuados, afecta la calidad del ambiente de aprendizaje de los estudiantes de esta etapa de preescolar.

Acorde a lo anteriormente expuesto, se considera que la problemática prioritaria que se busca resolver mediante este proyecto es: la creación de estas zonas de juego y aprendizaje en las diferentes sedes y la dotación de material deportivo y didáctico en las diferentes sedes que lo requieran.

3. JUSTIFICACION

La creación de ambientes de aprendizaje en la primera infancia colombiana, alineados con las **Actividades Rectoras** (el juego, la literatura, el arte y la exploración del medio), no es una opción, sino una necesidad fundamental para garantizar un desarrollo integral y significativo en los niños y niñas. Esta justificación se basa en varios pilares clave:

1. Enfoque de Derechos y Desarrollo Integral

La **Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia)** y la **Política de Cero a Siempre** establecen el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos. Un ambiente de aprendizaje que incorpora las Actividades Rectoras respeta y promueve estos derechos al ofrecer espacios donde pueden:

- **Jugar libremente:** Ejercer su derecho a la recreación, la expresión y la construcción de su propia identidad.
- **Acceder a la literatura:** Desarrollar el lenguaje, la imaginación y el pensamiento crítico.
- **Explorar el arte:** Fomentar la creatividad, la sensibilidad estética y la comunicación no verbal.
- **Indagar el medio:** Construir conocimiento sobre su entorno, desarrollar la curiosidad y el pensamiento científico.

Esto contribuye a un **desarrollo integral** que abarca lo cognitivo, emocional, social, físico y comunicativo, superando visiones limitadas de la educación que se centran únicamente en la transmisión de conocimientos.

2. Reconocimiento de la Infancia como Etapa Singular

La primera infancia es una etapa crucial de rápido desarrollo cerebral y adquisición de habilidades. Los ambientes de aprendizaje diseñados bajo el lente de las Actividades Rectoras reconocen y potencian esta singularidad al:

Fomentar el aprendizaje significativo: A través del juego, la literatura, el arte y la exploración, los niños construyen su propio conocimiento de forma activa y relevante para sus intereses.



CENTRO POBLADO LA LAGUNA – SILOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA
Decreto de creación N. 00252 de abril de 2005
Resolución de funcionamiento N. 04345 de 18 de Noviembre de 2010. Art. 5º

Promover la interacción y la socialización: Las actividades rectoras son inherentemente colaborativas, propiciando el desarrollo de habilidades sociales, la empatía y el respeto por la diversidad.

3. Coherencia con los Fundamentos Pedagógicos

Las Actividades Rectoras no son meros pasatiempos; son pilares pedagógicos que sustentan el aprendizaje en la primera infancia. Un ambiente que las integre permite:

Potenciar las capacidades innatas de los niños: La curiosidad, la imaginación y la creatividad son valoradas y estimuladas, sentando las bases para futuros aprendizajes y la resolución de problemas.

4. Relevancia Cultural y Contextual

Colombia es un país diverso, y los ambientes de aprendizaje deben reflejar esta riqueza cultural y social. Las Actividades Rectoras permiten:

Integrar elementos culturales propios: El juego tradicional, las narrativas orales, las expresiones artísticas locales y la exploración del entorno natural y social cercano enriquecen la experiencia de aprendizaje y fortalecen la identidad cultural.

Abordar las realidades de los niños: Los ambientes pueden ser flexibles para responder a las necesidades y contextos específicos de cada comunidad, promoviendo un aprendizaje situado y pertinente.

Construir ciudadanía desde la primera infancia: A través del juego y la exploración, los niños aprenden a interactuar con su entorno, a resolver conflictos y a comprender su papel en la sociedad.

En conclusión, la recreación de ambientes de aprendizaje en la primera infancia colombiana acorde a las Actividades Rectoras es una estrategia pedagógica esencial y justificada. No se trata solo de crear espacios bonitos, sino de diseñar entornos intencionalmente que reconocen la naturaleza del aprendizaje en la primera infancia, garantizando un desarrollo pleno y el ejercicio de los derechos de los niños y niñas colombianos. Estos ambientes son el cimiento para construir una sociedad más justa, creativa y participativa.

Un ambiente lúdico y estimulante genera experiencias positivas con el conocimiento, sentando las bases para un aprendizaje continuo a lo largo de la vida.

Juegos como la rayuela, circuitos de habilidades, laberintos o tableros de ajedrez al aire libre no solo fomentan la actividad física y la creatividad, sino que también pueden **mejorar la estética del patio** y su funcionalidad.

Mejorar estos ambientes y hacer uso óptimo de los recursos didácticos, deportivos y de las TIC, proporcionan herramientas para la accesibilidad y para



CENTRO POBLADO LA LAGUNA - SILOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA
Decreto de creación N. 00252 de abril de 2005
Resolución de funcionamiento N. 04345 de 18 de Noviembre de 2010. Art. 5º

la cooperación, permitiendo un entorno de aprendizaje más inclusivo, diversas maneras de presentar la información (**múltiples formas de representación**), lo que permite a los estudiantes **percibir y comprender** el material de manera que se ajuste a sus necesidades. Por ejemplo, en lugar de depender únicamente del texto escrito, podemos usar **múltiples medios de representación**, como imágenes, material concreto, audio y actividades interactivas, atendiendo a principios del **DUA** (Diseño Universal del Aprendizaje).

4. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer ambientes escolares adecuados para la primera infancia en el CER LA LAGUNA, adquiriendo material didáctico para las sedes que lo requieran y adecuando espacios o zonas en coherencia con las Actividades Rectoras, garantizando el desarrollo integral y el bienestar de los niños y niñas potenciando sus capacidades únicas en un contexto rural, y sentando las bases para su trayectoria educativa y vital.

5. POBLACION OBJETIVO BENEFICIARIA

La población beneficiaria de este proyecto está constituida por estudiantes del CER LA LAGUNA que integran el grado de transición en el nivel de preescolar pertenecientes a la comunidad educativa del centro educativo, cuyas edades están entre los 4, 5 y 6 años de edad pertenecientes al sector rural de estratos 1 y 2 del municipio de Silos.

Los beneficiarios directos serán 40 niños matriculados en preescolar, distribuidos en 10 de las sedes del CER LA LAGUNA, que a su vez beneficiarán a la demás población escolar de primaria, puesto que laboramos en el modelo de Escuela Nueva.

6. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

Atendiendo a las condiciones expuestas sobre la necesidad de material didáctico para las sedes que lo requieren y a la creación de zonas verdes y de juego para fomentar el desarrollo integral atendiendo a las directrices dadas por el MEN sobre primera infancia, con el proyecto se pretende:

- Adquirir material didáctico para dotar a las diferentes sedes (titeres, ensartadores de hilos, rompecabezas, loterías, juegos de memoria, juegos de destreza mental, bloques de construcción, tubos de construcción, juego de formas geométricas, instrumentos musicales, utensilios de cocina seguros que pueden ser usados por niños como jarra plástica, colador, rallador, cucharas, rodillos para amasar, gorros de chefs, delantales, elementos deportivos, pintura, lana, botones entre otros).

Esta dotación se priorizará de acuerdo con las necesidades relevantes en cada sede, teniendo en cuenta el número de estudiantes y la necesidad del material.



CENTRO POBLADO LA LAGUNA – SILOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA
Decreto de creación N. 00252 de abril de 2005
Resolución de funcionamiento N. 04345 de 18 de Noviembre de 2010. Art. 5º

- Adquirir pintura especial para paredes y suelos exteriores resistente a la intemperie y al desgaste, rodillos y brochas, sellador protector para las diferentes sedes.
- Adquirir un armario para la sede principal para organizar el vestuario de danzas existente, así como vestuario y material para ambientar el aula de acuerdo al proyecto de aula que se esté abordando.
- Adquirir material deportivo como colchonetas, cuerdas, zancos, aros, conos, picas, bola pie, balón sensitivo, entre otros.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
Mayo	Socialización del proyecto con el equipo de calidad	Ana Fabiola Lozano Soler	Se presenta el proyecto con su objetivo y alcances
Mayo	Presentar el proyecto al Consejo Académico para su valoración y ajustes.	Equipo de calidad y Director	Generar actas y evidencias respectivas
Mayo	Revisión y aprobación del proyecto y presupuesto por parte del consejo Directivo.	Consejo Directivo	Generar acta de aprobación para la ejecución del proyecto
Junio	Elaborar lista de necesidades de material didáctico para TRANSICIÓN en las diferentes sedes	Ana Fabiola Lozano Soler	Evidenciar a través del drive la necesidad de material didáctico requerido
Julio	Solicitud y adquisición del material requerido	Director Contador	Se coordina con proveedores autorizados según los requerimientos técnicos.
Agosto	Entrega del material a las diferentes sedes beneficiadas	Director Equipo de calidad	Realizar acta de entrega y evidencia fotográfica
Agosto	Socialización a la comunidad educativa de los materiales adquiridos	Director Docentes de cada sede	Espacio de sensibilización en reunión de padres de familia sobre la importancia del material para el desarrollo infantil.



CENTRO POBLADO LA LAGUNA – SILOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA
Decreto de creación N. 00252 de abril de 2005
Resolución de funcionamiento N. 04345 de 18 de Noviembre de 2010. Art. 5º

sept	Puesta en marcha de la elaboración de diseños en paredes y pisos exteriores para ambientar los aprendizajes de manera lúdica a través de actividades rectoras como el juego.	Docentes de cada sede	Evidenciar a través de fotos las adecuaciones realizadas
Nov	Evaluación y seguimiento	Docentes de cada sede Padres de familia	Evidencias en el drive, buzón de sugerencias

8. RECURSOS NECESARIOS-PRESUPUESTO

Recursos Humanos

Para el desarrollo e implementación de este proyecto, se requiere la participación activa de la comunidad educativa del CER LA LAGUNA, quienes, desde sus roles, contribuirán al logro de los objetivos propuestos:

Rector(a): Responsable de la gestión institucional, la articulación con los consejos directivos y académicos, así como la supervisión general del proceso.

Docentes de cada sede: Participan en la identificación de necesidades, acompañan la entrega de material y promueven el uso pedagógico adecuado del mismo en las aulas y espacios de la sede.

Padres de familia: se vinculan adecuando espacios en cada sede junto con el docente

Recursos Financieros

El proyecto cuenta con un recurso económico asignado para la inversión en destinado a los ambientes de aprendizaje de los niños y niñas del grado transición. Este fondo ha sido estipulado por la institución educativa en el marco de la Circular 075 del 2 de mayo de 2025, en cumplimiento con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.



CENTRO POBLADO LA LAGUNA – SILOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA
Decreto de creación N. 00252 de abril de 2005
Resolución de funcionamiento N. 04345 de 18 de Noviembre de 2010. Art. 5º

PRESUPUESTO

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO
Set Juegos didácticos primera infancia	10	800.000	8.000.000
Set de Instrumentos musicales básicos (tambor, pandereta maracas)	9	300.000	2.700.000
Armario para vestuario	1	296.717	296.717
Pintura para paredes y pisos exteriores	20	120.000	2.400.000
Rodillos	4	15.000	60.000
Set de brochas	3	15.000	45.000
Sellador protector	3	170.000	510.000
Kit de elementos deportivos	10	500.000	5.000.000
		TOTAL	19.011.717

9. RESULTADOS ESPERADOS

Adecuación de espacios físicos seguros, cómodos y funcionales en las aulas del grado transición y en las sedes para el fomento del juego en espacios al aire libre.

Mejorar la calidad del servicio educativo para los estudiantes de transición que le permitan la interacción con sus compañeros a través de juegos al aire libre y de uso de material didáctico de aprendizaje, adecuado a las necesidades en el aula de clase y a los proyectos de aula que se llevan a cabo.

Fomentar ambientes más organizados, espacios de inclusión y aprendizaje acordes a la edad y a las necesidades de los estudiantes en su etapa educativa.

10. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

El seguimiento del proyecto se realizará de manera continua en cada etapa de ejecución implementando acciones que se irán registrando en el drive institucional con la evidencia que se va obteniendo en el cumplimiento del cronograma, así como la evaluación en cada sede de los resultados obtenidos y sus beneficios.



CENTRO POBLADO LA LAGUNA – SILOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA
Decreto de creación N. 00252 de abril de 2005
Resolución de funcionamiento N. 04345 de 18 de Noviembre de 2010. Art. 5º

A través del buzón de sugerencias se recopilará información de los padres de familia sobre la implementación del proyecto en cada sede que permita ver oportunidades de mejora para continuar fortaleciendo procesos en primera infancia en el CER la laguna.